



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO A CELEBRAR EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre (ROF), conforme a lo dispuesto en los artículos 46 LBRL vengo a convocar **sesión ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día **31 de marzo de 2022** a las **19 horas** en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

A. PARTE RESOLUTIVA:

A1. Acta sesión anterior (24/02/2022 y 18/3/2022).

A2. Hacienda

A2.1. Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección. Aprobación.

A2.2. Solicitud bonificación ICIO en Licencia Urbanística nº 3/2021. Aprobación.

A2.3. Presupuesto y plantilla de personal 2022

A2.4. Cambio destino de recursos presupuestarios.

A3. Medio Ambiente y Gestión Residuos

A3.1. Adhesión del Ayuntamiento de La Cabrera a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de los Residuos Urbanos. Ratificación

B. MOCIONES:

B.1. Mociones urgentes

C. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL:

C1. Decretos Alcaldía (números 217 a 363 de 2022).

C2. Ruegos y preguntas.

C3. Informes de la Alcaldía

El asunto incluido en el orden del día de la presente sesión, punto A2.4 no han sido dictaminado por la correspondiente Comisión Informativa. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.3 ROF, el Pleno debe ratificar su inclusión en el orden del día. Y, conforme establece el artículo 126 ROF, del acuerdo adoptado se dará cuenta a la correspondiente Comisión Informativa en la primera sesión que se celebre.

Publíquese la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y notifíquese el Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación, con entrega del presente decreto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Roberto Ronda Villegas, en San Agustín del Guadalix.

EL ALCALDE,
Firmado digitalmente

Firma 1 de 1
Roberto Ronda Villegas
28/03/2022
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 369abd5e184149d5b817dbc76a1e458a001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/364 - Fecha Resolución: 28/03/2022

